

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

---



*Transformando Coatepec.*  
2018-2021

**C. MARÍA MÓNICA MIRAMÓN JIMÉNEZ**  
**Presidente Municipal.**

## ÍNDICE

<b>1. Mensaje Del Presidente Municipal</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Marco Jurídico</b> .....	<b>7</b>
<b>4. Antecedentes</b> .....	<b>8</b>
<b>5. Diagnostico Municipal</b> .....	<b>8</b>
5.1 Aspectos Generales Del Municipio.....	8
5.2 Información Estadística Del Municipio.....	13
5.3 Atractivos Culturales Y Turísticos.....	21
5.4 Administración Municipal.....	24
<b>6. Análisis Situacional Del Municipio</b> .....	<b>25</b>
6.1 Problemática A Nivel Municipal.....	27
6.2 Análisis FODA.....	28
<b>7. Misión</b> .....	<b>29</b>
<b>8. Visión</b> .....	<b>29</b>
<b>9. Acceso A Programas Federales INAFED Y Financiamiento Externo</b> .....	<b>30</b>
<b>10. Ejes De Gobierno Municipal De Desarrollo</b> .....	<b>31</b>
10.1 Eje1. Desarrollo Humano.....	32
10.2 Eje 2. Desarrollo Económico.....	34
10.3 Eje 3. Desarrollo Social Incluyente.....	37
10.4 Eje 4. Desarrollo Ambiental Sostenible.....	44
10.5 Eje 5. Buen Gobierno.....	46
<b>10. Alineación Con Los Instrumentos De Planeación</b> .....	<b>54</b>
<b>11. Alineación Con La Agenda 2030</b> .....	<b>55</b>
<b>12. Líneas De Acción O Proyectos</b> .....	<b>58</b>
<b>13. Obras Y Acciones 2018 - 2021</b> .....	<b>68</b>

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Tras haber obtenido la confianza de la ciudadanía del Municipio de Coatepec en las urnas durante el proceso electoral 2018, dada nuestra civilidad política y la fortaleza de las instituciones democráticas, se me ha permitido encabezar la presente administración pública, que durante los próximos casi 3 años trabajaré con honestidad, será un gobierno consciente y muy cercano a la gente y sobre todo cumpliendo compromisos que serán cumplidos. Los principales esfuerzos de este gobierno estarán encaminados a disminuir el rezago y marginación en la que se encuentran la mayoría de los habitantes de nuestro municipio.

Asumo el reto de gobernar este municipio, administrar y potencializar su riqueza cultural y humana en un ambiente de seguridad, respeto y trato digno, priorizando las necesidades de la población, estos serán los elementos que motiven mi trabajo

## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.



El Plan de Desarrollo Municipal será nuestro eje rector ya que en él están plasmadas las directrices que seguiremos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con la población, así como las bases necesarias para buscar detonar el desarrollo integral de nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo.

Como alcaldesa de Coatepec, asumo el compromiso de gobernar de una manera democrática, responsable y con transparencia, con el consenso y el dialogo de los sectores y actores involucrados del municipio, a través de una política de puertas abiertas en la que la voz de todos los ciudadanos sea escuchada sin distinción alguna. Estoy consciente de los sueños y proyectos de todos los ciudadanos y les digo que no serán defraudados, que trabajaremos con entrega y pasión pero también con madurez y responsabilidad y dependiendo del recurso recibido.

Invito a todos los ciudadanos y ciudadanas a participar en el desarrollo social de nuestro municipio, a rescatar nuestros valores, tradiciones, costumbres y de nuestra cultura.

No habrá ningún reto que no podamos resolver, si trabajamos en una misma dirección, solo es necesaria una correcta planeación la cual nos regirá el próximo periodo de gobierno, la cual podrá modificarse en la medida en que el dialogo y el consenso de la ciudadanía así lo manifieste.

**C. MARÍA MÓNICA MIRAMÓN JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

## INTRODUCCIÓN

El plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Coatepec, Puebla responde a tres preguntas fundamentales:

1. ¿De Dónde Venimos Y En Dónde Estamos?
2. ¿Qué Municipio Queremos?
3. ¿Cuál Es El Papel Que Juega El Gobierno Municipal?

De esta se construyen los compromisos de la presente administración y define la orientación que desarrollara durante tres años de gobierno.


Plan Municipal de Desarrollo es producto del conocimiento de los problemas del municipio, de la información estadística existente, del trabajo de interpretación de las direcciones generales y de un amplio proceso de consulta ciudadana que inició desde mi campaña electoral de 2018, mediante reuniones con grupos organizados y en los recorridos que realizamos para escuchar a los ciudadanos de todo el municipio, a fin de recoger sus necesidades, comentarios, aspiraciones, esperanzas y planteamientos de solución a sus problemas.

Producto de esta política es el Plan de Desarrollo Municipal, que la presente administración que me honro en presidir presenta a la sociedad en general, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte que nos llevará a tener el Municipio que todos queremos.

Este documento incluye un diagnóstico del estado actual del municipio, en el que se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que marcarán las acciones de la presente Administración Municipal.

A lo largo del presente se explica la forma en que fue concebido el plan de desarrollo municipal 2018-2021, además de que se presentan los distintos ejercicios que conforman el diagnóstico y las conclusiones de la consulta ciudadana, lo que nos permite generar una respuesta sobre el Municipio que queremos y la forma en la que esta gestión puede contribuir a construirlo.

## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.



El documento plantea una estrategia de desarrollo basada en cinco ejes, de los cuales se desprenden las líneas de acción y los elementos fundamentales de la estructura programática para la presente administración. Dicha estrategia también se refleja en el territorio mediante proyectos estructurantes planteados desde una perspectiva de un municipio en pleno desarrollo y carente de ciertos servicios elementales y básicos para tal propósito.

Al final del documento se exponen los mecanismos para la conducción administrativa, social y política, y se describen las herramientas de seguimiento y evaluación a los compromisos que se establecen en el Plan de Desarrollo Municipal.

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Coatepec dar resultados con eficiencia y eficacia en materia de Gestión Pública, Auto diagnóstico y Gobernabilidad, siendo este el estilo de gobierno que se evidencia en esta década; ante tales circunstancias del contexto municipal; se acredita el interés del gobierno en atender las necesidades más apremiantes de la comunidad y se aspira a dejar resultados de excelencia.



## MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo de Municipio de Coatepec ha sido elaborado de conformidad a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 25, el cual menciona que “Corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral y sostenible, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. Artículo 26, menciona que el Estado es el responsable de organizar un “sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”. Artículo 115 señala que “los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre” de donde se parte para enunciar más adelante, en la fracción II que “los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”.

El presente Plan Municipal de Desarrollo también ha sido realizado conforme al marco jurídico que abarca el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Puebla, artículos 1 y 2 de la Ley Federal de Planeación. Artículos 4,9 Frac. II y 10 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Artículos 101 a 110 de la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos legales que rigen a los municipios, se presenta a la ciudadanía el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 al cual se sujetarán obligatoriamente los Programas de la Administración Pública del Municipio de Coatepec Puebla.



## ANTECEDENTES

### Toponimia

"En el cerro de las serpientes o culebras" es el significado del mexicano "coatl o cohuatl", culebra, serpiente; "tepetl", cerro y "c" en; Coa-tep-c.

### Historia

Asentamiento de grupos totonacas, tributarios de Texcoco. En 1522 fueron sometidos por los españoles. En el siglo XVI fue pueblo del Obispado de Puebla perteneciente a la Corona para beneficio de los franciscanos. En 1750 bajo la jurisdicción eclesiástica de Zacatlán. A fines del siglo XIX perteneció al Antiguo Distrito de Zacatlán y el 14 de septiembre de 1930, por decreto, se le constituye como municipio libre de localidades segregadas a los municipios de San Pedro Camocuautla y Hermenegildo Galeana.

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

### Aspectos Generales del Municipio.

#### Localización.

El municipio de Coatepec se localiza en la zona norte en el estado de Puebla. Colinda territorialmente al norte con los municipios de Olíntla y Hermenegildo Galeana, al sur con Hueytlalpan, al oeste nuevamente con Olíntla y con Hueytlalpan, finalmente en la parte poniente colinda con los municipios de Hermenegildo Galeana y con Camocuautla. La superficie que cubre al municipio de Coatepec se extiende a 10.22 kilómetros cuadrados. También se debe tomar en cuenta las diferentes elevaciones que se pueden encontrar en su territorio y debido a eso su altitud oscila entre los 400 y los 900 metros sobre el nivel del mar.

El mapa de la República Mexicana señala que el municipio de Coatepec se encuentra situado entre los paralelos 20° 02' 36" y 20° 05' 30" latitud norte del trópico de cáncer y entre los meridianos 97° 42' 36" y 97° 44' 54" longitud oeste del meridiano de Greenwich.



### Cronología De Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1522	Sometido por los encomenderos españoles
1750	Jurisdicción Eclesiástica de Zacatlán
1930	El 14 de septiembre, por decreto se erige como municipio libre



### Extensión Territorial

El municipio de Coatepec cuenta con una extensión territorial de 12.24 km<sup>2</sup>., que lo ubican en el lugar 214 con relación a los demás municipios en el Estado, con un porcentaje de 0.04 %.



Coatepec

## Orografía

Se localiza en la porción central del declive del Golfo, declive septentrional de la sierra norte hacia la llanura costera del Golfo de México, caracterizada por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas.

El relieve del municipio es bastante accidentado; presenta una sierra pequeña que se alza entre los ríos de San Pedro, Tapayula y Canciniquihuitla; cruza el territorio suroeste a noroeste y culmina en cuatro promontorios donde se asienta la comunidad de Coatepec, y otros más al norte. La sierra alcanza más de 900 metros sobre el nivel del mar y desciende abruptamente hacia los ríos que lo bordean, hasta menos de 400 metros.

## Hidrografía

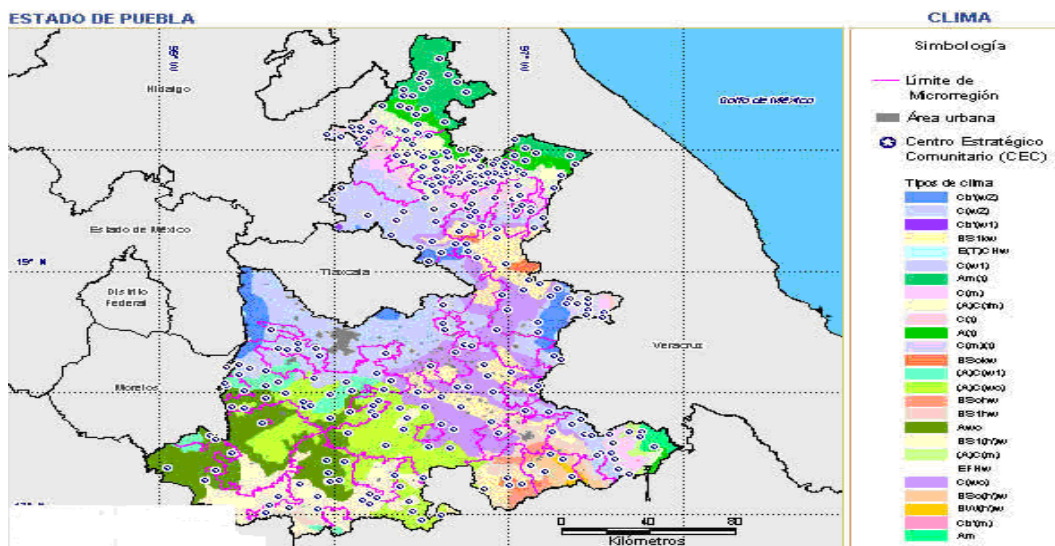
El municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y que se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas. El municipio se ubica dentro de la cuenca del río Tecolutla y está rodeado de ríos, todos ellos originados en la Sierra Norte; destacan los siguientes: El río San Pedro, que baña el occidente en dirección suroeste-noroeste y se unen al Tapayula para formar el Zun, afluente del Ajajalpan que a su vez es uno de los principales formadores del Tecolutla.

El río Tapayula que recorre el oriente en dirección Sur Norte y se une al Zun, sirviendo como límite con Olíntla. Ambos ríos reciben aguas de arroyos intermitentes que bajan de la sierra del interior y de sierras de otros municipios. También cuenta con algunos manantiales como el ubicado en la comunidad de Coatepec



## Clima

El municipio se ubica en la zona de transición climática de los templados de la Sierra Norte a los cálidos del declive del Golfo; se identifica un sólo clima. Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año; temperatura media anual mayor de 18°C; temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C; precipitación del mes más seco mayor de 40 Milímetros, por ciento de lluvia invernal con respecto a la anual menor de 18. El régimen de lluvias se registra entre los meses de mayo y agosto, contando con una precipitación media de 350 milímetros.



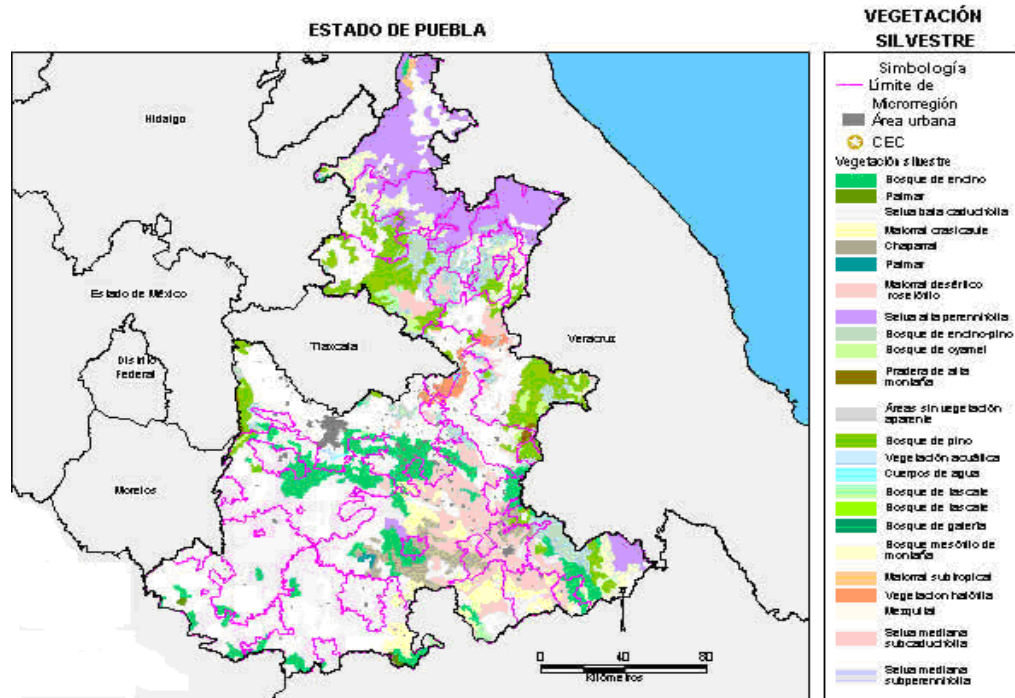
## Principales Ecosistemas

### Fauna:

La fauna que se puede encontrar en la comunidad es la siguiente: tejón, zopilote, serpiente, ardilla, tuza real, armadillo, conejo, ratón, temazate, aves de diferentes especies y animales domésticos. En este aspecto los pobladores consideran que ha disminuido el número de los animales silvestres por diferentes razones siendo la principal la caza indiscriminada por parte tanto de los pobladores del municipio como por cazadores furtivos de los municipios aledaños.

## Flora:

El municipio presenta pocas áreas con su vegetación original, como lo son arboles de pino los cuales se han ido perdiendo debido a principalmente explotación excesiva de los recursos maderables en un principio para obtener madera para su venta y para la obtención de combustible (leña, carbón); el resto del territorio ha quedado sustituido casi en su totalidad por zonas de pastizal inducido, arbustos y zonas de cafetal primordialmente.



## Características del uso del suelo

El Municipio Presenta Un Sólo Tipo De Suelo:

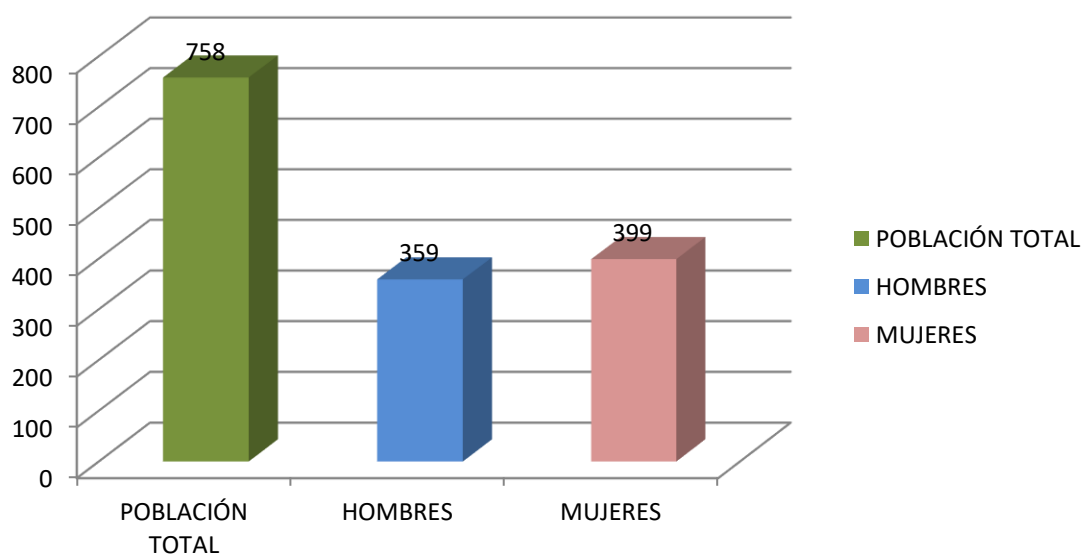
**Litosol:** Son suelos de menos de 10 centímetros de espesor sobre roca o tepetate. No son aptos para cultivos de ningún tipo y sólo pueden destinarse al pastoreo. Sus suelos se formaron en la era Mesozoica, su uso principalmente es ganadero, forestal y agrícola.

## Información Estadística del Municipio

Para la realización del presente apartado se incorporó información estadística recabada de distintas áreas temáticas de diversos organismos gubernamentales, como federales y del Gobierno del Estado como son: Censo de Población y Vivienda 2015 de INEGI, SEIGEP, SEI, CONEVAL, entre otros más. La recopilación tiene la finalidad de poder contar con una visión general de las condiciones en diferentes aspectos del Municipio.

### Población.

De acuerdo a los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, procedentes del Censo de Población y Vivienda 2015 el Municipio de Coatepec cuenta con un total de 756 habitantes significando un 0.01% de la población total del Estado, de este total 756 corresponden a la población masculina 359 con un porcentaje en el Municipio de 47.4% y a la femenina 399 con un porcentaje de 52.6%. Una de las características principales de este municipio es que la población es considerada al 100 % como población rural.



Gráfica No. 1 Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2015 (INEGI).



En El Municipio La Población Se Encuentra Distribuida De La Siguiete Manera

INFORMACIÓN DE POBLACIÓN	EN EL MUNICIPIO.	% EN EL MUNICIPIO.	% EN RELACIÓN AL ESTADO.	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Infantil / (0-14 años).	223	29.4%	0.01%	212
Población Joven Adulta /(15-64 años)	422	55.7%	0.01%	214
Población tercera edad / (65 años y más)	113	14.9%	0.03%	213
Población según condición de habla indígena de 5 años y más 1	604	86.5%	0.10%	103
Población discapacitada	58	7.7%	0.03%	215
Densidad de Población (hab/Km2)	62			
Tasa de Crecimiento poblacional	0.8			
Dialecto Principal	Totonaco			

Cuadro No. 1 Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2015 (INEGI).

En el cuadro anterior es fácil identificar que el porcentaje más alto de población es la que va de los 15 a los 64 años, considerada como población joven-adulta ocupando el 55.7% de la población total del municipio.



## Principales Indicadores Sociales.

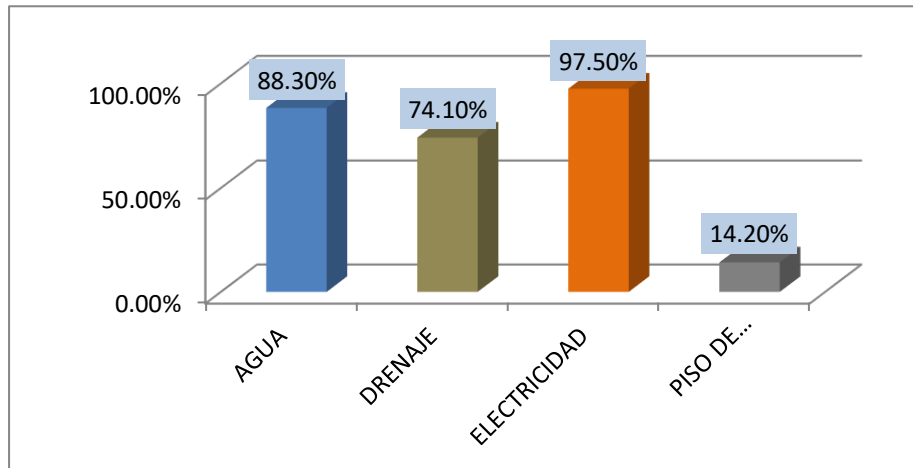
El municipio es considerado como municipio de alta marginación el cual se puede identificar con el siguiente cuadro.

<b>INDICADORES SOCIALES</b>	<b>MARGINACIÓN</b> (Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	<b>DESARROLLO HUMANO</b> (Educación, Salud, Ingreso Per Cápita)	<b>REZAGO SOCIAL</b> (Educación, Salud, servicios Básicos, Vivienda).	<b>INTENSIDAD MIGRATORIA</b> (Migración y Remesas)
Grado	Alto	Medio	Alto	Alto
Lugar Estatal de 217 municipios	60	187	37	23
Lugar Nacional de 2456 municipios	581	2,189	432	310
			<b>PORCENTAJE</b>	<b>HABITANTES</b>
Población vulnerable por carencias sociales			10.1%	38
Población Vulnerable por ingresos			0.2%	1
Población no pobre y no vulnerable			0.5%	2
Privación social				
Población con al menos una carencia social			99.3%	370
Indicadores de carencia social			68.8%	257
Rezago educativo			42.4%	158
Acceso a los servicios de salud			92.7%	346
Acceso a la seguridad social			89.6%	334
Calidad y espacios en la vivienda			26.2%	98
Acceso a los servicios básicos en la vivienda			38.5%	144
Acceso a la alimentación			34.6%	129
Bienestar Económico				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo			58.7%	219
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar			89.4%	333

## Infraestructura.

Los servicios de infraestructura básica con los que cuenta el municipio se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.

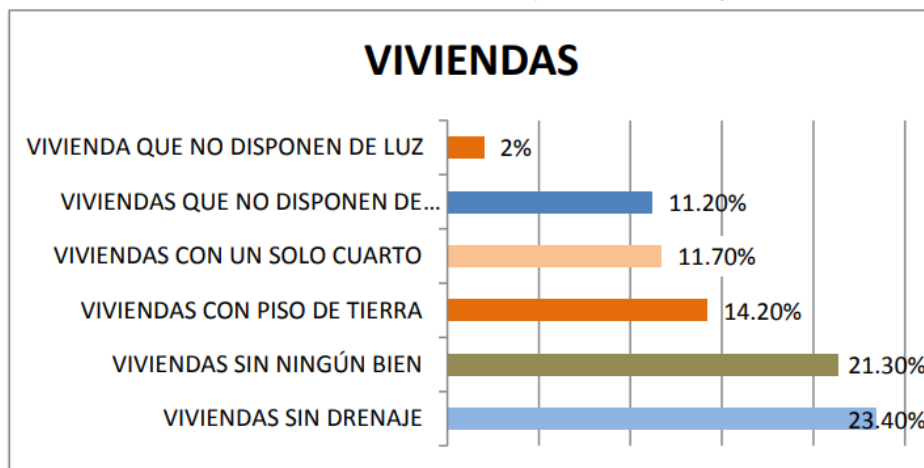


Gráfica No. 2 Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2015 (INEGI).

Dentro del indicador de drenaje se tiene incluida la red pública y fosas sépticas, aunque cabe hacer mención que actualmente se cuenta con un porcentaje menor en cobertura de los servicios de infraestructura básica esto derivado a que la información oficial es con datos del año 2010.

### Vivienda.

El porcentaje de individuos que reportó en el censo de población y vivienda de 2015 en el Municipio habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 26.2% (98 personas). Por lo que se muestra en la siguiente grafica como se encuentran los servicios en las viviendas y los porcentajes encontrados:



Gráfica No. 3 Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2015 (INEGI).

A continuación se muestra en la cuadro No. 4 los servicios de comunicación y transporte con los que cuentan los hogares en el municipio.

HOGARES QUE DISPONEN DE:	EN EL MUNICIPIO.	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO.
Televisión	59.4%	89.3%	199
Teléfono Fijo	2.0%	36.6%	216
Computadora	2.0%	21.0%	187
Internet	0.0%	14.6%	216
Automóvil o Camioneta	3.6%	31.5%	208
% de Viviendas con más de 2 ocupantes	13.7%	10.9%	91

Cuadro No. 3 Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2015 (INEGI).

Es importante resaltar que en los servicios de infraestructura básica la mayor parte de la población cuenta con ellos, más sin embargo es considerable el número de personas que aún no cuentan con ningún tipo de medio de comunicación como los son el teléfono fijo, e internet ocupando el lugar 216 y el lugar 208 en vehículos de transporte como automóvil o camioneta.

### Salud.

En cuanto a salud, el número de habitantes que cuentan con algún tipo de derechohabiencia es de solo 7 derechohabientes ocupando el lugar 174 en el Estado, es decir que la totalidad de la población no cuenta con algún tipo de seguridad médica, quedando vulnerables a cualquier tipo de enfermedad.

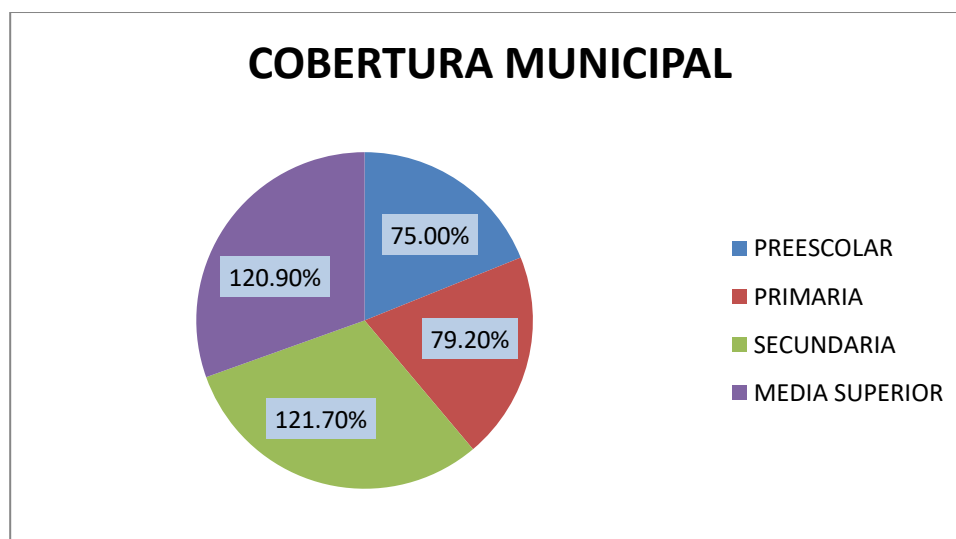
El municipio cuenta con una unidad médica IMSS-Oportunidades la cual tiene aproximadamente 19 años de haberse construido, en ella laboran un médico y una auxiliar de enfermería, con un universo de trabajo de 850 personas dado que incluyen a la población del Katluku perteneciente al municipio de Camocuautla Pué., que se atiende por este personal. Cabe hacer mención que la Clínica debido al tiempo en que se construyo requiere de mejoras sustanciales en sus instalaciones, así como la dotación de

materiales, herramientas, equipo médico y un vehículo para el traslado de enfermos, todo esto necesario para brindar un servicio de calidad a la población del municipio. Por este motivo la mayor parte de la población con casos graves y mujeres embarazadas se tienen que trasladar a los hospitales más cercanos, haciendo notar que estos no se encuentran a una distancia inferior a los 30 km y que aunado a las condiciones de las carreteras y falta de vehículos resulta en serios problemas para los pacientes. Resultando con ello de prioritaria atención el rubro de la salud por las implicaciones directas que tiene sobre los habitantes del municipio

### Educación.

Aparte de que hay 174 analfabetos de 15 y más años, 11 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 160 no tienen ninguna escolaridad, 230 tienen una escolaridad incompleta. 32 tienen una escolaridad básica y 44 cuentan con una educación post-básica.

Un total de 50 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 4 años. El municipio cuenta actualmente con cuatro instituciones educativas las cuales cubren desde la educación preescolar, hasta educación media superior las cuales se encuentran distribuidas en porcentajes de cobertura educativa de la siguiente manera:



Gráfica No. 3 Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2050 (INEGI).

Cabe resaltar que el nivel de deserción escolar en los niveles de preescolar y primaria es nulo, mientras que en secundaria hay una deserción escolar del 1.4% mientras que en educación media superior es del 20.4% datos oficiales del Censo de Población y Vivienda INEGI. Además de mencionar que existen 156 personas analfabetas la cual ocupa el 29.2% de la población en el municipio.

### **Migración**

El efecto de la migración para el municipio de Coatepec es una cuestión de suma importancia pues aproximadamente el 50% de la población ha migrado hacia los EE.UU. en busca de mejores oportunidades de desarrollo para sus familias, este efecto se ve de manera principal entre la población de 15 a 35 años de edad. Aunque no existe una estadística como tal que indique el número exacto de personas que se ha desplazado al vecino país, si podemos afirmar con suma certeza que en cada familia al menos uno de sus integrantes se encuentra en esta situación. De ahí que resulta primordial atender este aspecto y buscar crear mejores oportunidades de empleo o hacer rentables a las actividades agropecuarias para que los habitantes del municipio tengan una oportunidad de brindar la manutención de sus familias sin tener que abandonar su país. Aunque un factor favorable de la migración es que se envían remesas de dinero para sus familiares, también es cierto que esto trae consigo sus efectos negativos al interior de las familias pues por lo regular las personas que migran lo hacen por periodos no menores a los tres años; siendo en su mayor parte los padres de familia jóvenes y como consecuencia no hay una figura paterna que guíe a los hijos. También trae consigo el abandono de las tierras de cultivo pues no hay quien se encarga de trabajarlas, empezando a ser dependientes de lo que manden de remesas para la manutención de los integrantes del núcleo familiar

### **Economía.**

La principal actividad económica con la que cuenta el municipio es el cultivo de café esto debido a que el clima permite el desarrollo de dicha planta, además que por el tipo de suelo y terrenos accidentados es lo único que se puede cosechar la economía en valores de producción y valores de ocupación de la población se representa de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Coatepec, Puebla.

<b>ECONOMIA (2011)</b>	<b>MONTO (Millones de Pesos)</b>	<b>% EN RELACIÓN EN EL ESTADO</b>	<b>LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO.</b>
Valor de Producción Agrícola	2	0.00%	200
Valor de Producción de Carne en Canal (Bovino, Porcino, Ovino, Caprino, Aves Y Guajolote)	11	0.00%	119
<b>ECONOMIA (2010)</b>	<b>EN EL MUNICIPIO</b>	<b>% EN RELACIÓN EN EL ESTADO</b>	<b>LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO.</b>
Población Ocupada de 12 años y más	151		216
Hombres	124	82.1%	215
Mujeres	27	17.9%	216
Sector Primario	105	69.5%	209
Sector Secundario	16	10.60%	217
Sector Terciario	30	19.90%	215
% Pob. Que percibe hasta un salario mínimo	108	71.50%	214
% de Pob. Que percibe más de 1 a 2 salarios mínimos	26	17.20%	214
Valor Monetario de Producción (2008) Millones de pesos			
Sector Secundario	0		211
Sector Terciario.	0.5		193

Cuadro No. 4 Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

### Remesas

Los habitantes de este municipio que migran hacia los Estados Unidos de Norteamérica envían dinero a sus familias con el objetivo de apoyarlos económicamente. Se tiene el caso especial que más del 90% de las familias de los migrantes reciben este dinero de esta forma, constituyendo así un recurso útil para la manutención de una buena parte de la población. Las familias beneficiadas tienden a utilizar este dinero en bienes que procuran su bienestar y mejoran su nivel de vida y solo en algunos casos son punto de partida para proyectos de inversión personal como es la adquisición de terrenos y/o establecimiento de comercios o brindando un servicio.

### Vías de comunicación:

Para llegar al municipio tomando como referencia la Ciudad de Zacatlán, Puebla, se toma la carretera Interserrana y entre los municipios de Tepango de Rodríguez y



Zapotitlán de Méndez a la altura de la población de Tapayula (km 55) existe una desviación que va tanto al municipio de San Pedro Camocuatla como al de Coatepec en una distancia aproximada de 10 km hasta el centro de la cabecera municipal.

### **Asignación de Recursos Financieros**

La Ley de Ingresos Del Municipio De Coatepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2019, señala que este municipio percibirá un total de \$ 9,902,363.08, como suma de diversos conceptos detallados en dicha ley.

### **Atractivos culturales y turísticos.**

#### **Monumentos Históricos**

Arquitectónicos: Iglesia parroquial, data del siglo XVI y es en advocación de San Bartolomé.



## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.

### Fiestas populares:

#### Fiestas civiles

- Aniversario de la Independencia de México: 16 de septiembre.

#### Fiestas religiosas

- Semana Santa: jueves y viernes Santos.
- Día de la Santa Cruz: 3 de mayo.
- Fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe: 12 de diciembre.
- Día de Muertos: 2 de noviembre.
- Fiesta patronal a San Bartolomé: 24 de agosto.

En cuanto a la música, el uso de instrumentos como la guitarra, violín y la jarana.



- Aniversario de la Revolución mexicana: El 20 de noviembre.

#### Trajes Típicos

El vestido tradicional de la mujer consiste en; falda blanca también llamada nagua (en totonaco kgán), plisada cuyo largo puede llegar a la rodilla o arriba del tobillo con dos líneas delgadas de colores en la parte final cubriendo todo el rededor de la falda. La blusa generalmente es blanca de manga corta con bordada en el canesú y mangas, sujetan falda y blusa a la cintura con un ceñidor o faja (li chi kan en totonaco) de color rojo que es elaborado artesanalmente y mide aproximadamente quince centímetros de ancho por dos y medio metros de largo. El toque final de este vestido es un quechquemetl (en totonaco ta pún) que consiste en un cuadrado de tela de encaje o velo con abertura en el centro por la que se introduce la cabeza, dejando caer los ángulos sobre el pecho, la espalda y los hombros.

El traje tradicional de los hombres se compone de calzón blanco de manta o sarga sujeto a la cintura con cintas o jaretas y camisa comercial de

## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.

color blanco, sombrero de palma, guarache de correa, morral y machete al cinto (este sólo lo portan cuando trabajan en el campo).

La población que en la actualidad utiliza la ropa tradicional es alrededor de un 40% de la población y con rango de edad mayor a los 30 años, los jóvenes ya no la utilizan sobre todo las mujeres.





### **Gastronomía**

La gastronomía de este municipio de basa en la preparación y consumo de alimentos producidos en el campo, destacando principalmente los preparados a base de maíz, frijol, café, chile, tomate, carnes (cerdo, res, aves –gallina, gujoletge-, complementados con frutas propios de la región como plátano, naranja, mandarina, guayaba, así como la preparación de bebidas de fruta natural, atoles y café; aunque cabe hacer mención que entre la población se está manifestando un incremento considerable de productos enlatados, embutidos, refrescos el consumo de golosinas, en general de productos denominados “chatarra”.

Sin embargo, de manera tradicional en las festividades se ofrece la comida típica a base de: mole poblano, tamales y bebidas a base de atoles ó café.

### **Administración Municipal**

#### **Regionalización Política**

El municipio de Coatepec pertenece a la región socioeconómica número “1” con cabecera en la ciudad de Huachinango, Pue. Pertenece al Distrito Local Electoral número 03 con cabecera en el municipio de Zacapoaxtla, Pue., al Distrito Federal Electoral número 03 con cabecera en Zacapoaxtla, además pertenece a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 02 de Chignahuapan. A la Corde (SEP) 02 con cabecera en Chignahuapan y al Distrito Judicial de Zacatlán.

#### **Caracterización Municipal**

El H. Ayuntamiento Municipal de Coatepec Puebla., 2018-2021 está conformado de la siguiente forma:

<b>C. María Mónica Miramón Jiménez</b>	Presidenta Municipal Constitucional
<b>C. Jaime Cortes Espinoza</b>	Síndico Municipal:
<b>C. Antonio León Gaona</b>	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

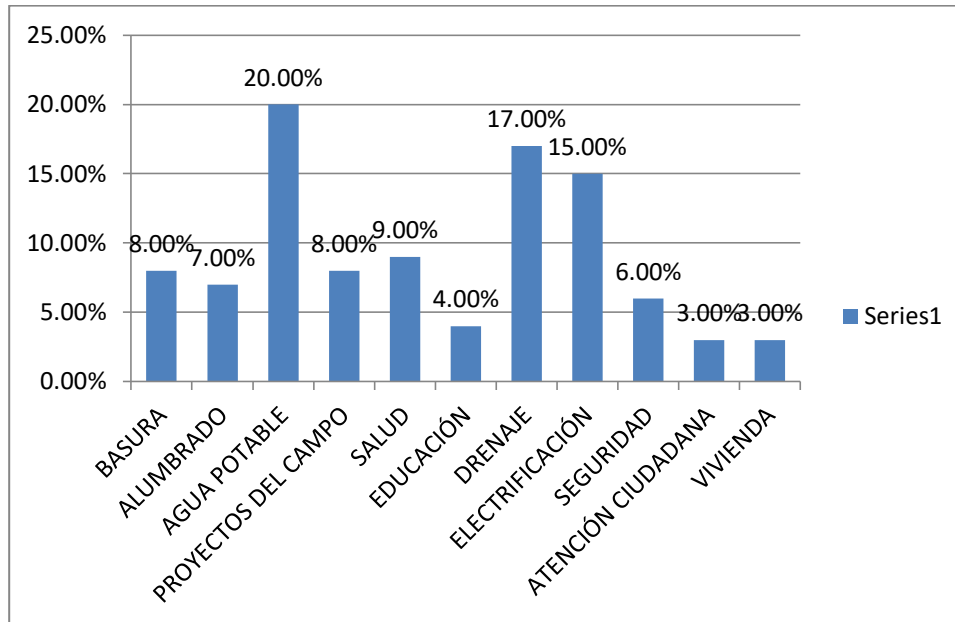
<b>C. Esteban Oropeza Mendoza</b>	Regidor de Obra y Servicios Públicos
<b>C. Rosendo Ochoa Juárez</b>	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
<b>C. Dolores Domingo Cano</b>	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública
<b>C. Esther Pérez Guzmán</b>	Regidora de Educación
<b>C. Aurelio Márquez Serafín</b>	Regidor de Medio Ambiente
<b>C. Arsenio León Guzmán</b>	Regidor de Parques y Panteones

## ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO

El estudio de percepción ciudadana es una metodología que nos permite identificar temas de importancia general para la población, esto de acuerdo a los márgenes de error estadístico que se hayan planteado desde el principio del diseño metodológico de la encuesta. Para el caso del estudio que se realizó para el Plan de Desarrollo Municipal, se tenía como principal objetivo identificar la opinión de los ciudadanos sobre una serie de temas relacionados con los principales problemas del Municipio, entre los que se encontraban el empleo, la economía, los servicios municipales, la administración pública municipal y sus principales retos, entre otros.

Se realizó un análisis situacional en el que se recolectaron solicitudes, quejas que la ciudadanía demandaba, pero que sobre todo percibía que eran prioritarias, por lo que se realizó una encuesta de manera general a una muestra de 100 habitantes, los cuales mencionaban los principales problemas arrojando los resultados que se muestran en la siguiente gráfica:

## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.

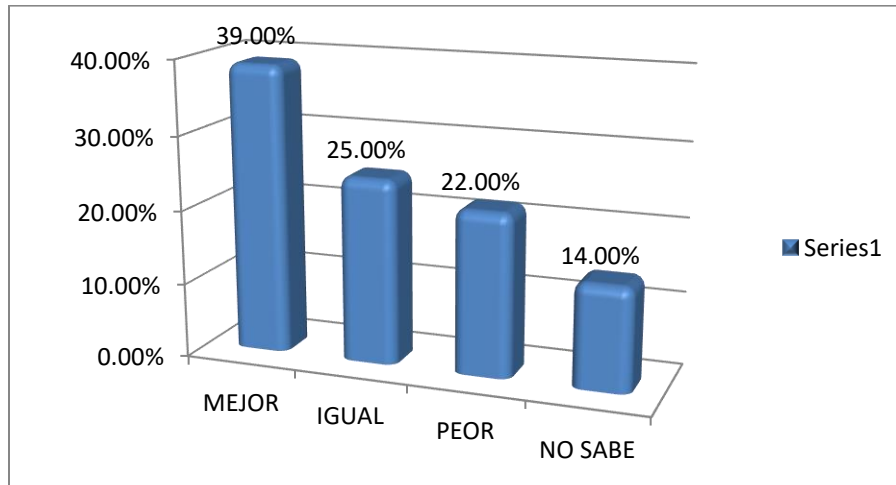


Gráfica No. 4 Elaboración de grafica con información propia.

Es importante resaltar que dentro de los principales problemas que la mayoría de la población menciona se encuentra el servicio de agua potable con un porcentaje del 20%, el drenaje con un 17% y la electrificación con 15%, cabe resaltar que aunque en el municipio existen problemas con vivienda y proyectos para el campo, la ciudadanía percibe más la importancia de dotarlos de servicios de infraestructura básica por lo que dichos problemas podrán abatirse con el recurso de FAIS-FISM, el cual está considerado para aplicación e dichas obras.

Dentro del análisis situacional y con la finalidad de obtener otro parámetro de medición, fue preguntarle a la ciudadanía cuál era su opinión acerca de la presente administración, si creían que mejoraría las condiciones de vida del municipio, por lo que se obtuvieron los siguientes resultados:





Gráfica No. 4 Elaboración de grafica con información propia.

De la gráfica anterior se tiene que aunque un porcentaje de opinión del 22% en donde la ciudadanía menciona que empeoraran las condiciones de vida del municipio, también es importante destacar que un porcentaje correspondiente al 39 % mencionado que las condiciones mejoraran, por lo que la administración municipal tendrá el enorme reto de superar las expectativas negativas algunos que algunos de los ciudadanos encuestados tienen.

#### PROBLEMÁTICA A NIVEL MUNICIPAL

- Baja rentabilidad de las actividades agrícolas
- Baja diversificación de actividades productivas
- Escasez de fuentes de empleo
- Bajo nivel económico
- Alto índice de analfabetismo
- Bajo nivel de escolaridad
- Migración en gran escala
- Desigualdad de género
- Pérdida de identidad cultural
- Deficientes servicios de salud
- Baja cobertura de servicios básicos
- Infraestructura social básica deficiente.

## ANÁLISIS F.O.D.A.

### **FORTALEZAS**

- Grupos indígenas con riqueza cultural (artesanías, fiestas, tradiciones y herbolaria).
- Ingresos externos (remesas de migrantes)
- Terrenos con potencial agrícola y ganadero para el desarrollo de proyectos productivos.

### **OPORTUNIDADES**

- Ubicación estratégica
- Márgenes de incrementar rendimiento agropecuario con la introducción de nuevas tecnologías.
- Disposición del Gobierno del Estado para impulsar el desarrollo de las regiones más atrasadas.
- Crecimiento del mercado de productos orgánicos.
- Condiciones naturales favorables para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales.

### **DEBILIDADES**

- Economía con base en actividad agropecuaria de bajo rendimiento y competitividad, y con tecnología atrasada.
- Severos problemas por dependencia de cultivos poco rentables y comoditas.
- Estancamiento del sector primario
- Altos índices de marginación del capital humano -educación, salud y alimentación-, especialmente entre las mujeres y los grupos indígenas.
- Desigualdad y fuertes contrastes entre los diversos sectores de la población.
- Capital natural con severo deterioro:
- Fuentes de agua con problemas de contaminación y escasez para uso humano.
- Problemas de deforestación por el uso del suelo.
- Pérdida de suelo agrícola por el uso de tecnologías inadecuadas a las condiciones de ladera.

## AMENAZAS

- Profundización de la falta de competitividad frente a otras regiones del Estado.
- Competencia con otras zonas de menor desarrollo por los apoyos públicos y el financiamiento.
- Efectos irreversibles de los procesos de deterioro de los recursos naturales
- Urbanización en las zonas de riesgo ante los fenómenos naturales.
- Un creciente sentimiento de “lejanía” y abandono con respecto a las políticas estatales.
- Altos riesgos de contingencias ambientales que ocasionan un mayor desgaste de los recursos naturales.

## MISIÓN

Brindar al municipio de Coatepec, las condiciones óptimas para un desarrollo integral, a través del ejercicio de un buen gobierno que sea democrático e incluyente, que haga participe a la sociedad en la instrumentación de las políticas públicas en beneficio del desarrollo municipal; mediante el uso racional y eficiente de los recursos en un marco de legalidad y justicia social; orientado siempre a elevar las condiciones de vida de la población.

## VISIÓN

Ser un municipio que oferte a sus habitantes las posibilidades de alcanzar un desarrollo integral con base en un crecimiento autosuficiente y sustentable, socialmente justo, ambientalmente equilibrado, con un desarrollo urbano planificado; atendiendo las necesidades en todos los rubros para dejar huella en el municipio.

**ACCESO A PROGRAMAS FEDERALES DE INAFED  
Y FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Cabe señalar que para la realización de cada uno de los ejes de este plan municipal de desarrollo, se ha considerado solicitar el ingreso a programas del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la organización de las naciones unidas (ONU), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y demás organizaciones no gubernamentales a las cuales podamos tener acceso para el cumplimiento y la ejecución de dichos ejes y el fortalecimiento y desarrollo del municipio.



## EJES DE GOBIERNO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el presente apartado se encuentran las acciones que se realizarán en el ámbito municipal los próximos tres años; y que están encaminadas a definir un rumbo nuevo y cercano a la gente de Coatepec, con un desarrollo económico claro, honesto, sin distingo alguno, respetuoso del medio ambiente y que sienta bases para el desarrollo sustentable. Los programas y proyectos contenidos en este Plan, reflejan los compromisos que se asumieron desde la campaña. Para la realización de esta visión de municipio, se realizó el consenso de la ciudadanía incluyendo sugerencias de diferentes sectores de la sociedad y la ciudadanía misma, para construir juntos un Gobierno Municipal auténticamente democrático, plural e incluyente. Para cada eje que se construyó en la elaboración de este Plan, presentan estrategias y acciones que buscan desarrollar obras y servicios que beneficien a los habitantes de nuestro municipio, siempre buscando alternativas viables para el buen desarrollo. Con el presente Plan Municipal de Desarrollo el gobierno municipal tiende a que los compromisos no sean sólo promesas, sino compromisos concretos, medibles y alcanzables, reunidos en cinco ejes temáticos que recogen las principales inquietudes y anhelos de los ciudadanos desde hace muchas administraciones.



I.

## Desarrollo Humano

**Objetivo:** Promover el desarrollo humano con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Derivado a que el rezago educativo en el municipio de acuerdo a cifras oficiales en el 2010 represento el 42.4 % se contemplan las siguientes estrategias con la finalidad de abatir dichas cifras durante el periodo de gobierno.

**Estrategia:** Mejorar la calidad y acceso a los servicios de educación formal, para adultos y capacitación para el trabajo; así como reducir el índice de analfabetismo y el rezago en infraestructura educativa.

### Líneas de Acción:

- Impulsar el trabajo permanente del Consejo Municipal de Educación que garantice la participación seria, responsable y comprometida de las instituciones educativas, padres de familia y la sociedad en general en la definición de soluciones tendientes a mejorar la infraestructura y calidad educativa.
- Garantizar el 100% de la cobertura educativa.
- Apoyar al sistema educativo mediante la dotación de apoyos didácticos.
- Coadyuvar en la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos.
- Promover el mejoramiento de las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal.
- Promover la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos.
- Fomentar los valores universales en la educación y la integración a los programas educativos las características culturales, valores e idiosincrasias regionales.
- Apoyar campañas de educación de la cultura cívica que promuevan los valores distintivos de nuestra nacionalidad entre la juventud y la niñez, que fomente en



- ellos el respeto a nuestros símbolos patrios, la identidad local, así como aquellos valores que exalten la dignidad de la persona y la solidaridad.

### **Becas**

- Crear un sistema de estímulos con énfasis a las personas que no tienen oportunidad de terminar sus estudios por falta de recursos y privilegiar el apoyo al sector femenino a fin de incrementar el índice terminal.

### **Educación indígena**

- Apoyar de manera permanente los programas de educación bilingüe, para que no se pierda la identidad cultural.

### **Analfabetismo**

- Promover, en coordinación con las instancias correspondientes, la realización de programas de alfabetización para adultos que nos permita reducir el enorme rezago en esta materia.
- Promover la alfabetización y el acceso a la educación de niñas y mujeres que nos permitan disminuir los altos índices de analfabetismo en mujeres.

### **Educación Básica**

- Coadyuvar en el óptimo funcionamiento de las escuelas de educación básica del municipio.

### **Educación Media y Superior**

- Brindar las facilidades y apoyos que se requieran para que los jóvenes puedan terminar sus estudios de nivel bachillerato.
- Apoyar a los jóvenes que deseen ingresar a la universidad en la tramitación de becas.

**Objetivo:** Alentar y promover el desarrollo económico del municipio procurando el cuidado y la preservación de nuestros recursos naturales.

Debido a que el de municipio no cuenta con fuentes que generen empleo aparte del campo y la ganadería la cual ocupa el lugar 200 en relación a los demás municipios en el Estado de Puebla, además de propiciar que un buen número de jóvenes año con año emigren a los Estados Unidos se contemplan las siguientes estrategias.

**Estrategias:** Crear alternativas económicas aprovechando la vocación y ventajas comparativas que ofrece nuestro municipio.

**Líneas de Acción:**

- Promover, en coordinación con los organismos existentes en otros órdenes de gobierno, privados e incluso en instituciones educativas, la creación y desarrollo de micro-empresas, así como esquemas de financiamiento accesibles para la micro y pequeña industria.
- Estimular la actividad emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala por medio de redes gestoras y comercializadoras de los mismos particulares, tanto en actividades industriales y artesanales como en las de servicio.
- Promover la utilización del financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales.
- Certificar a los responsables de la estrategia de proyectos productivos en las diferentes instancias del Gobierno Federal para facilitar el acceso al financiamiento.
- Promover la utilización de productos intermedios para su posterior transformación y así generar economías de escala para el desarrollo integral del Municipio.
- Promover programas de fomento a las vocaciones productivas de las localidades del municipio.

**Estrategias:** Promover inversiones productivas que amplíen la oferta de empleos bien remunerados.

**Líneas de Acción:**

- Apoyar y promover la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica y tecnológica.
- Promover el fortalecimiento e instalación de industrias en el municipio.
- Consolidar formas alternativas de generación de empleos.
- Apoyar la gestión de proyectos de servicios que generen empleo y derrama económica en el municipio.
- Explotar el potencial acuícola que presenta el municipio mediante proyectos bien encaminados.

**Estrategia:** Promover programas permanentes de capacitación para fomentar el empleo local.

**Líneas de Acción:**

- Promover el autoempleo y la actividad productiva en el hogar, así como las empresas familiares.
- Asegurar el máximo aprovechamiento de las becas de capacitación del gobierno federal y estatal y de organismos privados para la capacitación de las personas.
- Promover apoyos especiales para generar programas de autoempleo a madres solteras y a mujeres cabeza de familia.

**Estrategia:** Alentar y promover el desarrollo de la actividad turística en el municipio con énfasis en turismo cultural.

**Líneas de Acción:**

- Coordinar acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos
- para fomentar el turismo social y cultural.
- Mejorar la infraestructura vial y fomentar la construcción de calles con material que le de valor cultural y arquitectura original del municipio.

**Estrategia:** Promover un mayor impulso al sector agropecuario.

**Líneas de Acción:**

- Promover que el municipio cuente con una dirección responsable de la promoción de este sector.
- Promover acuerdos con las instituciones educativas superiores en la difusión y establecimientos de tecnologías para el desarrollo agropecuario.
- Proveer de capacitación técnica y empresarial a los productores agropecuarios.
- Implementar campañas para el control de enfermedades y plagas en el campo.
- Procurar el establecimiento de agroindustrias locales, para dar valor agregado a los productos.
- Coadyuvar en hacer llegar los programas de micro-créditos para los campesinos.
- Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.
- Apoyar a los productores agropecuarios para la comercialización de sus productos, mediante la construcción de un Centro de Acopio equipado que permita dar un valor agregado a la producción agrícola y que repercuta en el ingreso de los productores.
- Incentivar la producción y consumo de alimentos y materias primas agrícolas generadas en el propio municipio.
- Apoyar la organización de los productores para realizar economías de escala en actividades agropecuarias.
- Propiciar el desarrollo actividades agrícolas y ganaderas de traspatio como huertos y cría de animales.
- Orientar los subsidios del campo se enfoquen hacia proyectos productivos acordes al potencial de la zona.
- Favorecer la diversificación de cultivos agrícolas y cultivos alternativos.
- Coordinar las acciones de los organismos que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.
- Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

**Estrategia:** Promover el abasto de artículos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del municipio.

**Líneas de Acción:**

- Promover la creación un mercado municipal que brinde un servicio adecuado a los consumidores.
- Promover la comercialización directa entre productor y consumidor.

3

## Desarrollo Social Incluyente

**Objetivo:** Promover el desarrollo social de la población mejorando las condiciones de vida de los mismos.

**Estrategia:** Implementar acciones tendientes a reducir la marginación y la pobreza.

**Líneas de acción:**

- Promover la aplicación de programas, en coordinación con instancias públicas y privadas, que incidan directamente en la disminución del grado marginación de nuestro municipio.
- Coadyuvar en las estrategias del Gobierno Federal y Estatal tendientes a disminuir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades.
- Colaborar con la ejecución del Programa Federal Oportunidades y solicitar la ampliación de beneficiarios del mismo.
- Fortalecer programas de capacitación para la realización de actividades de autogestión y proyectos productivos.

### Alimentación

- Generar programas sociales para combatir los altos índices de desnutrición en las niñas y niños, así como de la población marginada con programas de desayunos calientes y fríos, huertos escolares y cocinas populares. Así como programas de capacitación para los padres de familia para que coadyuven en este propósito.

**Estrategia: Mejorar la calidad y acceso a los servicios de salud del municipio.**

**Líneas de Acción:**

- Elaborar un Diagnóstico y un Plan Municipal de Salud, así como la priorización de acciones tendientes a la atención de la salud.
- Fomentar campañas preventivas y de promoción del auto cuidado de la salud.
- Promover campañas de prevención de la salud sobre todo en aquellos temas en los que nos encontramos en los primeros lugares como son el cáncer cérvico - uterino, cáncer de mama, desnutrición infantil, entre otros.
- Fortalecer la infraestructura física para la atención de la salud y vigilar la operatividad de la Clínica de salud para que cuente con mejor equipo, medicamentos y personal capacitado.
- Procurar la adquisición de una ambulancia para el apoyo de urgencias médicas.
- Garantizar el 100% de la cobertura en salud.
- Cooperar en las campañas de prevención enfermedades de transmisión sexual, así como en las campañas de vacunación.
- Promover la capacitación a personas con las habilidades necesarias para ser enfermeras y parteras, en apoyo de la población que no pueda acceder de manera inmediata a un servicio médico o que no se cuente con la infraestructura mínima en el área de asistencia social.
- Capacitar a las parteras tradicionales para que brinden sus servicios con principios científicos y en condiciones de higiene adecuadas.
- Organizar ferias de la salud en la que se involucre a las diferentes instituciones del ramo con la finalidad de dar a conocer los programas que dichas instituciones llevan a cabo.
- Llevar a cabo jornadas médicas integrales.
- Coadyuvar en que la población acceda al programa de Seguro Popular.
- Promover la instalación de una Farmacia Comunitaria.



- Mantener control y vigilancia en los lugares en donde se elabora comida para su venta.
- Fortalecer e implementar programas de vacunación para prevenir enfermedades contagiosas como el Cólera y campañas de vacunación antirrábica.
- Promover un paquete de acciones específicamente orientadas a la atención de los indígenas más vulnerables, en particular a los problemas asociados con la maternidad, la reproducción y la infancia temprana.
- Certificar a Coatepec como municipio saludable.

### **Adicciones**

- Promover programas tendientes a disminuir los altos índices de alcoholismo que se presenta en nuestro municipio.
- Implementar programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.
- Desarrollar programas preventivos y de rehabilitación entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo.
- Promover programas de capacitación acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas.

**Estrategia:** Establecer programas que permitan reducir el rezago en vivienda y mejorar la ya existente.

### **Líneas de Acción:**

- Fomentar la implementación de un programa integral de mejoramiento de vivienda que incluya la aplicación de subsidios Federales, Estatales y municipales con el de Piso Firme, Piso Digno, y Techo Digno; tendientes a mejorar las condiciones de las viviendas.
- Acceder a los programas de mejoramiento de vivienda rural.
- Promover un esquema para mejorar las condiciones de imagen urbana del municipio para crear un ambiente de seguridad y armonía con el entorno.

- Apoyar la instalación de servicios básicos a viviendas en donde habitan personas de escasos recursos, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.
- Promover programas para la regularización de títulos de propiedad.
- Establecer un Plan de Desarrollo Urbano que sea equilibrado y sustentable, que contribuya a la prevención y mitigación de desastres naturales, a partir de la reubicación de asentamientos irregulares ubicados en zonas de alto riesgo.

**Estrategia:** Desarrollar programas permanentes para la integración familiar y comunitaria.

### **Líneas de Acción:**

#### **Mujeres**

- Acceder a los programas de apoyo a la Mujer.
- Promover a través del DIF municipal el área de orientación y consejo que atienda a las mujeres que han sido víctimas de delitos sexuales.
- Promover la equidad entre hombres y mujeres.
- Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra la mujer en todas sus formas de manifestación, promoviendo campañas que promuevan la integridad física y moral de la misma.
- Promover y proteger los derechos humanos de la mujer.
- Promover programas que apoyen directamente a mujeres jefes de familia.
- Promover la capacitación para Padres, en el que se de orientación a los mismos sobre el cuidado y desarrollo de la familia.
- Establecer un programa de atención y grupos de ayuda para las familias que tienen familiares migrantes.

#### **Personas con capacidad diferenciada**

- Promover campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y promover su incorporación a actividades productivas.

#### **Adultos mayores**

- Generar una estrategia de atención integral a los Adultos en Plenitud.
- Promover el ingreso de los ciudadanos que cumplan con los requisitos al programa de Adultos mayores del Gobierno Federal.
- Fortalecer los programas municipales que se relacionen con la atención y asistencia de personas de la tercera edad, y la toma de conciencia en la familia en políticas de integración de estas personas.
- Implementar programas de esparcimiento y asistencia médica.
- Promover convenios con otras instancias de gobierno y organismos de la sociedad civil para que coadyuven a resolver los requerimientos materiales y de atención.

### **Niños**

- Promover campañas permanentes para concientizar a los niños sobre sus derechos humanos.
- Facilitar la implementación de los programas de atención a los infantes.

### **Jóvenes**

- Impulsar la implementación del programa municipal de atención a la juventud con el objetivo de generar acciones que respondan a los intereses de los jóvenes en materia de deporte, cultura, educación y actividades productivas.
- Organizar a los jóvenes en la realización de brigadas de higiene y protección ecológica, remozamiento a espacios deportivos, torneos deportivos, y otras actividades que apoyen su desarrollo y la mejora de su comunidad.
- Involucrar a instituciones para que orienten a sus estudiantes en jornadas de servicio comunitario en la creación de programas que beneficien a la sociedad.
- Promover un programa integral de becas.

### **Indígenas**

- Fortalecer la representatividad y participación de los indígenas en las actividades del gobierno municipal, siempre respetando sus formas de organización y toma de decisiones.
- Facilitar los mecanismos para que este grupo prioritario acceda a los diversos programas para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

**Estrategias:** Implementar programas para dotar de infraestructura y servicios básicos a las comunidades del municipio

**Líneas de Acción:**

- Aprovechar los programas Federales y Estatales para fortalecer la obra pública y equipamiento Urbano Municipal.

**Estrategias:** Impulsar acciones para mejorar la comunicación interna y externa de nuestro municipio.

**Líneas de Acción:**

- Promover la construcción y mantenimiento del camino de acceso que conecta a nuestra cabecera municipal con la red troncal carretera estatal y/o federal y nuestros municipios circunvecinos.
- Mejorar la infraestructura vial municipal.
- Promover la instalación de una red telefónica domiciliaria y casetas telefónicas en el municipio. Lo que facilitará la comunicación tanto al interior como al exterior del municipio.
- Promover en coordinación con las instancias correspondientes la instalación de oficinas de telecomunicaciones que a la vez sirven para realizar diversos servicios.
- Lo que permitirá evitar las molestias que causa a los ciudadanos tener que trasladarse fuera del municipio.

**Estrategias:** Promover programas tendientes a mejorar la imagen urbana del municipio.

**Líneas de Acción:**

- Fomentar la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, señalización de calles y rutas, entre otros con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.

- Implementar un programa integral de mantenimiento constante de los edificios públicos con la finalidad de favorecer las condiciones funcionales y estéticas de los mismos.
- Promover que el cabildo asigne nombre a las calles que no lo tengan, utilizando preferentemente nombres que nos recuerden a personajes o acontecimientos históricos.
- Promover la realización del reglamento de Construcciones e imagen urbana del municipio.

**Estrategias:** Promover programas para mejorar el desarrollo urbano municipal.

**Líneas de Acción:**

- Promover la realización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal que proyecte a corto y largo plazo la traza urbana, uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio, anticipando la problemática de vialidad, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas, escuelas, y que permitan una interacción social propicia y favorable.
- Actualizar la cartografía catastral para el desarrollo urbano y el levantamiento de usos y destinos de suelo actuales y previstos.
- Establecer un sistema público de consulta de información urbana, catastral y de propiedad.
- Recuperar predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes.
- Registrar y regularizar todos los asentamientos irregulares y que los nuevos asentamientos estén acordes con lo manifestado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- Implementar medidas de precaución para evitar la aparición de asentamientos irregulares.

**Objetivo:** Que al término de la administración municipal seamos una población comprometida con el cuidado del medio ambiente, habiendo cubierto así las necesidades de infraestructura básica.

**Estrategias:** Promover un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente.

**Líneas de Acción:**

**Recursos naturales**

- Gestionar apoyo financiero para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio.
- Hacer cumplir las reglamentaciones que protegen nuestra riqueza ecológica.
- Coordinarse con las instituciones educativas y del servicio militar para realizar tareas de atención y conservación, recuperación y restauración del medio ambiente.

**Limpieza y recolección de basura y otros residuos.**

- Implementar un sistema eficiente de recolección de basura y un programa de manejo integral de la misma a nivel municipal.
- Desarrollar programas continuos para la limpieza de caminos y carreteras.
- Eliminar tiraderos clandestinos y procurar la construcción de tiraderos ecológicos.
- Realizar inversión en infraestructura básica de drenaje sanitario.
- Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de procesos tecnológicos.

**Agua**

- Crear programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de agua.



- Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes.
- Promover la construcción y mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Elaborar un Diagnóstico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica.
- Integrar un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.
- Integrar sistemas que permitan mayor eficiencia en la distribución de agua.
- Establecer los mecanismos necesarios para asegurar que la calidad del agua sea de calidad y no perjudique la salud de los usuarios y evite riesgos de epidemias colectivas.

### **Suelo**

- Promover la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación-salinización del suelo.
- Promover la realización de acciones permanente para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.
- Promover, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación en el municipio.

### **Educación ambiental.**

- Promover acciones tendientes a elevar la Calidad de Vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del Medio Ambiente.
- Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.

- Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.
- Fomentar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a los comerciantes, instituciones educativas y ciudadanos en general para que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.
- Desarrollar un programa integral de reciclamiento de basura acompañado de campañas permanentes de concientización a los ciudadanos para promover su cultura ecológica.

5

## Buen Gobierno

3

**Objetivo:** Que al término de la administración municipal el municipio sea ordenado jurídicamente, respetando las garantías individuales, fomentando al mismo tiempo la cultura de protección civil para poder contrarrestar cualquier contingencia.

**Estrategia:** Implementar programas de calidad total para lograr una mayor eficiencia, eficacia y efectividad de la Administración Pública Municipal.

- Implementar la aplicación de Manuales de Organización y procedimientos administrativos municipales que eficiente el aparato administrativo.
- Implementar mecanismos de evaluación del desempeño municipal.
- Aplicar un control de los bienes materiales y financieros con que cuenta el Ayuntamiento y asegurar la transparencia y honestidad en su manejo a través de una Contraloría Social creada para tal fin.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Planeación para el desarrollo, así como generar mecanismos de control y evaluación que le den seguimiento al Plan de Gobierno Municipal.
- Promover la generación del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo para el municipio.

- Generar una Dirección de atención municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos para que accedan a los beneficios de los programas federales y estatales.

**Estrategia:** Promover estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, que logren tener un impacto regional.

- Promover la integración del municipio a una Asociación de Municipios con la finalidad de fortalecer la capacitación y el intercambio de programas y experiencias exitosas.
- Fortalecer las relaciones del ayuntamiento con organismos de la sociedad civil.
- Fortalecer los canales de comunicación con los responsables de las delegaciones federales en el Estado.
- Promover la inclusión de nuestro municipio en la coordinación de acciones intermunicipales que impacten el desarrollo de los mismos.
- Establecer una red de información municipal.

**Estrategia:** Promover el desarrollo integral de los servidores públicos.

- Asegurar el respeto de la dignidad de la persona humana; esta directriz es, en esencia, dar un trato humano, amable y sencillo a los empleados municipales y ciudadanos, esto es, adoptar una actitud de servicio y de diálogo.
- Vigilar que los funcionarios públicos asuman su función con responsabilidad y estricto apego a la ley lo que evita abusos y permite tener una actitud de respeto en el servicio que se brinda a la sociedad.
- Generar un Código de Ética para funcionarios públicos municipales.
- Estimular la productividad mediante la implementación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos y evaluación del desempeño.
- Cumplir con la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de los Funcionarios Municipales en los términos que marca la ley.
- Mejorar las condiciones de trabajo, salud, seguridad e higiene de los trabajadores del municipio, reduciendo los riesgos de trabajo.

**Estrategia:** Impulsar la formación cívica de los ciudadanos para que éstos asuman su responsabilidad y sean respetuosos de la convivencia social, logrando en los municipios una mejor calidad de vida.

- Integrar el Consejo de Planeación Municipal, con presencia de autoridades, sociedad civil y gobierno, para la definición de objetivos y metas de desarrollo, así como para la priorización de la asignación de los recursos.
- Generar un Sistema de Participación Ciudadana con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno y que promueva y apoye la organización social y las iniciativas gestoras y autogestoras de la sociedad.
- Promover la realización de asambleas y foros abiertos, plurales y democráticos, en los que se convoque e invite a los ciudadanos a trabajar voluntariamente en la solución de las necesidades de sus propias comunidades, potenciando sus capacidades de autogestión basados en un proceso de educación y formación para participar.
- Formar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana con identidad propia, valores y objetivos de acción; con funciones auxiliares en la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales.
- Reglamentar los mecanismos de participación ciudadana.
- Impulsar la realización de programas que sumen los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de nuestro municipio.

**Estrategia:** Implementar estrategias para fortalecer la Hacienda Pública Municipal.

- Aumentar la base de contribuyentes con la finalidad de que más ciudadanos participen, a través de sus contribuciones, en el mejoramiento de las condiciones del municipio, siempre respetando el principio de equidad y proporcionalidad.
- Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.
- Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.

- Premiar la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo que se recaude se aplicará directamente en beneficio de la misma localidad.
- Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.
- Promover la reducción del 50% en el pago del impuesto predial (en una sola propiedad) a Adultos mayores de 65 años, pensionados, personas con discapacidad y mujeres jefes de familia.
- Crear sistemas de incentivos a los contribuyentes, concediendo un trato preferencial a pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.

**Estrategia:** Incorporar procesos tecnológicos a las actividades del gobierno municipal.

- Crear y publicar la página de internet.
- Incorporar tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública.
- Promoveremos la capacitación necesaria al personal del ayuntamiento en lo concerniente al buen uso de las herramientas tecnológicas.

**Estrategia:** Transparentar las acciones del gobierno y garantizar el acceso a la información pública gubernamental.

- Dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- Delimitar las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos Municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.
- Respetar y fortalecer la Transparencia y Acceso a la Información Municipal.
- Transparentar las actividades en áreas críticas.
- Actuar con transparencia en la contratación, despido y promoción del personal.
- Informar sobre los proveedores del municipio.
- Informar sobre los ingresos municipales y la deuda pública.
- Informar sobre las obras de infraestructura y programas sociales.
- Publicar los gastos derivados de las gestiones realizadas por el municipio.

## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.



- Informar sobre los ingresos totales del Alcalde, Regidores y funcionarios.
- Difundir información sobre trámites y servicios municipales.
- Difundir los reglamentos municipales.
- Publicar un manual ciudadano de corresponsabilidad.
- Crear y poner en acción el Consejo Municipal de Transparencia.
- Procurar que el Cabildo funcione con criterios de transparencia.
- Organizar la instalación de instancias ciudadanizadas que vigilen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.
- Entregar el informe por escrito a los regidores sometiéndolo a aclaraciones y precisiones a través de comparecencias públicas de los titulares.
- Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.
- Promover los mecanismos de comunicación sobre las acciones del gobierno municipal lo que nos permitirá mantener informada permanentemente a la población.
- Abrir espacios de interacción entre sociedad y gobierno.

**Estrategia:** Garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros del municipio.

- Establecer procesos de mejora continua para mantener una estructura administrativa competente.
- Mantener permanentemente un control preventivo en el ejercicio de los recursos municipales.
- Revisar a fondo el gasto público para su racional utilización en función de la planeación, con objetivos bien definidos y prioridades claras.
- Promover acciones concretas encaminadas a mantener una política de austeridad total y de optimización de recursos; evitando fugas y gastos innecesarios.
- Promover fuentes propias de financiamiento municipal.
- Promover programas permanentes para la obtención de recursos y financiamiento nacional e internacional para proyectos de inversión de infraestructura pública municipal.
- Promover acciones para el saneamiento de las finanzas municipales en lo concerniente a deuda pública.



**Estrategia:** Promover el ordenamiento jurídico en el municipio.

- Elaborar y actualizar los reglamentos municipales con una visión global del municipio, que abarquen aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal; organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.
- Promover la difusión de los reglamentos municipales para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.

**Estrategia:** Promover la vigencia del Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos.

- Ajustar a derecho los actos del gobierno y propiciar la convivencia democrática y el disfrute pleno de los derechos y garantías de la población.
- Velar para que la policía municipal respete los derechos humanos y las garantías constitucionales tanto en detenciones flagrantes, como en faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Instalar un área responsable de recibir quejas presentadas por la población, en especial las referentes a presuntas violaciones de los derechos humanos.
- Promover la creación de la Regiduría o Comisión de Derechos Humanos y que su funcionamiento se mantenga en coordinación con las comisiones estatales, nacionales e independientes de derechos humanos.
- Proporcionar asesorías jurídicas gratuitas o defensoría de oficio a los ciudadanos de escasos recursos.

**Estrategia:** Mantener el orden público y la paz social a través de la prevención del delito, el impulso a la participación ciudadana y el enlace de esfuerzos de las dependencias municipales, estatales y federales.

- Fortalecer el área de Seguridad Pública Municipal para ofrecer seguridad y tranquilidad a la población.
- Consolidar sistemas eficaces para el control y optimización de los recursos disponibles.

- Dignificar la imagen del policía ante la sociedad para que sea reconocido como un servidor valiente y honesto al servicio de la comunidad.
- Promover que los cuerpos policíacos actúen honestamente, en estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.
- Intensificar la presencia y vigilancia del cuerpo de seguridad pública en todo el municipio, a fin de fortalecer las tareas preventivas y lograr una mayor interacción con la población.
- Impulsar políticas intermunicipales de combate a la delincuencia y de preservación de seguridad pública.
- Promover una Cultura Vial entre los ciudadanos.

### **Prevención del Delito**

- Realizar campañas de prevención del delito en escuelas, parques públicos con la finalidad de reducir las conductas delictivas.
- Promover y apoyar la iniciativa ciudadana para la formación y operación de actividades vecinales de seguridad.
- Promover campañas permanentes dirigidas a los niños en áreas de seguridad y protección civil.
- Regular los horarios de apertura y cierre de los mismos los negocios destinados al expendio de bebidas alcohólicas, con la consideración de que un alto índice de delitos se comete bajo los efectos del alcohol.

### **Equipamiento**

- Proteger la integridad de los elementos policíacos y mejorar sus condiciones laborales dotándolos de un seguro de vida colectivo y de un equipo adecuado (armamento, uniformes, calzado, vehículos, chalecos blindados, entre otros).
- Implementar nuevos sistemas de radio comunicación, lo que permite una efectiva respuesta y con ello un mejor servicio a la comunidad.

### **Capacitación**

- Proveer de capacitación técnica y valores al personal de seguridad pública.

- Lograr que los elementos policiacos asuman un enfoque ético e integral de la seguridad pública.
- Promover cursos de capacitación dirigidos a los policías en temas como Derechos Humanos, Normatividad, Defensa personal, entre otros.

### **Menores infractores**

- Crear un programa de coordinación entre la Policía y el DIF Municipal a fin de que se dé el debido seguimiento a los casos de menores infractores e investigar y valorar el ambiente en que éstos se desenvuelven.

**Estrategia:** Promover la organización de la estrategia de Protección Civil que nos permita dar respuesta efectiva en casos de desastres naturales.

- Generar el Plan de Protección Civil Municipal.
- Formar el Consejo de Protección Civil en los que se agrupen a diferentes instancias de la sociedad civil y cuerpos de rescate para que, de forma organizada, se pueda actuar más efectivamente en caso de desastres naturales.
- Promover la realización de un atlas de riesgos.

Se realizarán de manera periódica inspecciones y acciones que prevengan riesgos para la población.

## ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

Como se mencionó en el apartado 3. Las leyes federales y estatales en materia de planeación señalan la obligatoriedad de la existencia de congruencia y concordancia con los ejes de acción del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Es por ello que se desarrolló una tabla en la cual se muestra la relación que existe entre cada plan-

Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2021	Eje 1. Desarrollo Humano	Eje 2. Desarrollo Económico	Eje 3. Desarrollo Social Incluyente	Eje 4. Desarrollo Ambiental Sostenible	Eje 5. Buen Gobierno
1. Política y Gobierno	X	X			X
2. Política Social			X	X	
3. Economía		X			X

Plan Estatal De Desarrollo 2019	Eje 1. Desarrollo Humano	Eje 2. Desarrollo Económico	Eje 3. Desarrollo Social Incluyente	Eje 4. Desarrollo Ambiental Sostenible	Eje 5. Buen Gobierno
Eje 1. Seguridad Y Gobernanza Para Vivir	X				X
Eje 2. Innovación, Competitividad Y Empleo		X	X		
Eje 3. Bienestar Social, Equidad e Inclusión	X	X	X		X
Eje 4. Infraestructura, Movilidad Y Desarrollo Sostenible Y Sustentable	X			X	
Eje 5. Gobierno de calidad y abierto al servicio de todos			X		X

## ALINEACION CON LA AGENDA 2030

Como sabemos La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción que surge del compromiso de los Estados miembro de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es velar por la protección de las personas, el planeta y la prosperidad; la agenda 2030 es un programa impulsado por la ONU que forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que aborda 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que a su vez se desgajan en 169 metas a alcanzar.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Los ODS representan un camino hacia el desarrollo sostenible abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental, con las que pasar del compromiso a la acción. La innovación y la acción común son clave en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ello, cuentan con la participación de nuevos actores, el sector privado y la sociedad civil.

Lograr alcanzar las metas de los ODS requiere el compromiso y la participación activa de tres órdenes de gobierno: la Administración Pública, encargado de establecer las estructuras básicas y comunes; el sector privado, que juega un papel decisivo en la implementación de la Agenda 2030; y la sociedad civil, la suma de las acciones de todas las personas favorecerá el cambio para legar un futuro próspero a las siguientes generaciones.

Sin duda, los gobiernos municipales, al ser el orden de gobierno más cercano a las personas, son el perfecto espacio para que el desarrollo sostenible genere un cambio sustantivo para mejorar la calidad de vida de su población.

Así, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios se convierte en una tarea que refleja acciones gubernamentales que permiten mejorar sustantivamente las condiciones de vida de las personas en el territorio municipal.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son una herramienta de planificación y seguimiento para los gobiernos locales, quienes son protagonistas del desarrollo en sus territorios.

La mayoría de los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los municipios, por lo que ayudan a las autoridades de los gobiernos municipales a tener una directriz e indicadores con enfoque integral de las diversas dimensiones del desarrollo sostenible.



## H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.

Es por eso que el municipio de Coatepec, tiene dentro de sus objetivos unirse a la causa de la agenda 2030, tratando de alinear nuestros objetivos y metas particulares a los de la agenda 2030, comprometiéndonos con los objetivos que consideramos más importantes y los que como municipio se acoplan a nuestro modus, es por eso que alinearemos nuestro Plan Municipal De Desarrollo a los ejes que consideramos prioritarios para nuestro municipio, siendo los siguientes:

DESARROLLO SOSTENIBLE EN COATEPEC	
PERSONAS	DAR FIN A LA POBREZA Y EL HAMBRE EN TODAS SUS FORMAS Y GARANTIZAR LA DIGNIDAD E IGUALDAD. 
PROSPERIDAD	ASEGURAR QUE LAS VIDAS SEAN PROSPERAS Y SATISFACTORIAS EN ARMONIA CON LA NATURALEZA. 
PAZ	PROMOVER LA PAZ, JUSTICIA Y UNA SOCIEDAD INCLUSIVA. 
ALIANZAS	IMPLEMENTAR LA AGENDA A TRAVES DE UNA SOLIDA ALIANZA GLOBAL. 
PLANETA	PROTEGER LOS RECURSOS NATURALEZ DE NUESTRO PLANETA Y EL CLIMA PARA GENERACIONES FUTURAS. 

## **LINEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS.**

### **EJE 1.- DESARROLLO HUMANO.**

- 1 Programa  
Programa de Alfabetización.

### **EJE 2.- DESARROLLO ECONOMICO.**

- 1 Proyecto  
Fomento de la Cadena Productiva de Café

### **EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

- 2 Programas.  
Municipio Saludable.

### **EJE 4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

- 1 Programa  
Ampliación de los Servicios de Infraestructura Básica

### **EJE 5.- BUEN GOBIERNO**

- 1 Proyecto  
Atlas de Riesgos.  
Equipamiento de Seguridad Pública.
- 1 Programa.  
Prevención del Delito

**EJE 1.- DESARROLLO HUMANO.**

**I. FICHA TÉCNICA**

<b>MUNICIPIO:</b>	COATEPEC, PUEBLA.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN MUNICIPAL.
<b>NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:</b>	REGIDORA DE EDUCACIÓN, ESTHER PEREZ GUZMAN, y ANA KAREN ARRO, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
<b>ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:</b>	EJE 2. IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS.
<b>ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:</b>	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
<b>DURACIÓN:</b>	PERMANENTE
<b>PERIODO DE INICIO:</b>	2DO. SEMESTRE
<b>COSTO APROXIMADO:</b>	\$ 400,000.00

**II. MARCO LÓGICO**

**(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)**

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Coatepec, Puebla.

<p><b>CONTRIBUIR A REDUCIR EL REZAGO EDUCATIVO IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN MUNICIPAL</b></p>	<p>AUMENTA EN UN 10% ANUAL EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SABER LEER Y ESCRIBIR</p>	<p>INDICADORES DEL IEAA</p>	<p>EXISTE INTERES EN LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN POR PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN.</p>
<p><b>PROPÓSITO</b></p>			
<p>LA POBLACIÓN EN GENERAL ES INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN.</p>	<p>1.- INCREMENTO PORCENTUAL DE UN 10% DE PERSONAS SABEN LEER Y ESCRIBIR</p> <p>2.- INCREMENTO PORCENTUAL DE 10% DE ADULTOS MAYORES CON PRIMARIA TERMINADA.</p>	<p>IFORMES ANUALES MUNICIPALES</p>	<p>SE CUENTA CON CONVENIO PERMANENTE CON EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS</p>
<p><b>COMPONENTES</b></p>			

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Coatepec, Puebla.

LA POBLACIÓN CONTINUA CON LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	AUMENTA EN UN 15% LA POBLACIÓN QUE CONTINUA CON LA EDUCACIÓN BÁSICA	INDICADORES DEL IEAA E INDICADORES ANUALES MUNICIPALES.	SE CUENTA CON CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN.
<b>ACTIVIDADES</b>			
<b>Para Componente 1:</b>			
OTORGAR DOCUMENTOS CON VALIDEZ OFICIAL	EL 90% DE LA POBLACIÓN QUE INICIO A ESTUDIAR CONCLUYE SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS	INDICADORES ANUALES MUNICIPALES.	ESTABILIDAD DEL INDICE DE DESARROLLO HUMANO

**EJE 2.- DESARROLLO ECONOMICO.**

**I. FICHA TÉCNICA**

<b>MUNICIPIO:</b>	COATEPEC, PUEBLA.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	FOMENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE
<b>NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:</b>	REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ROSENDO OCHOA JUAREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, GUSTAVO GUZMAN VAZQUEZ.
<b>ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:</b>	EJE 2. MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN
<b>ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
<b>DURACIÓN:</b>	PERMANENTE
<b>PERIODO DE INICIO:</b>	2DO. SEMESTRE
<b>COSTO APROXIMADO:</b>	\$ 550,000.00

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
----------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

<b>CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ APOYANDO A LOS PRODUCTORES CON PROYECTOS PRODUCTIVOS.</b>	LA PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ INCREMENTA EN 15% ANUAL	INDICADORES DE SAGARPA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, Y ACTUALIZACIONES ANUALES DEL CONEVAL	EXISTE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO.
---	---	--	---

PROPÓSITO

<b>LA PRODUCTORES DE CAFÉ SON BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO.</b>	INCREMENTO DE UN 15% ANUAL DE PRODUCTORES CAFETALEROS	INDICADORES DE SAGARPA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, Y ACTUALIZACIONES ANUALES DEL CONEVAL	SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
---	---	--	--

COMPONENTES



RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
LOS PRODUCTORES RECIBEN SUS APOYOS DE CAFE	AUMENTA EL NÚMERO DE PRODUCTORES CONSTITUIDOS LEGALMENTE.	INDICADORES DE SAGARPA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, Y ACTUALIZACIONES ANUALES DEL CONEVAL	LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ES CONSTANTE Y DE CALIDAD

#### ACTIVIDADES

##### Para Componente 1:

GESTÓN DE ABONO Y PLANTAS DE CAFE	SE INCREMENTA EL APOYO A PRODUCTORES	REGISTROS MUNICIPALES	EL PRECIO DEL CAFÉ SE MANTIENE ESTABLE DURANTE TODO EL AÑO
-----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	--

### EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

#### I. FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO:	COATEPEC, PUEBLA.
NOMBRE DEL PROYECTO:	MUNICIPIO SALUDABLE
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:	REGIDORA DE SALUD, DOLORES DOMINGO CANO Y DIF MUNICIPAL, ANTONIO JIMENEZ CANO
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	EJE 3. GOBIERNO HONESTO Y AL SERVICIO DE LA GENTE.
ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:	REGIDURIA DE SALUD
DURACIÓN:	PERMANENTE
PERIODO DE INICIO:	2DO. SEMESTRE

# H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.

<b>COSTO APROXIMADO:</b>	\$ 500,000.00
--------------------------	---------------

## II. MARCO LÓGICO

### (MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
----------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

#### FIN

<b>CONTRIBUIR A REDUCIR LOS PROBLEMAS DE SALUD CON ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.</b>	EL NUMERO DE DERECHO HABIENTES SE INCREMENTA EN UN 30% ANUAL, EN BASE A LOS EXISTENTES	REGISTROS Y DIAGNOSTICO DE SALUD MUNICIPAL.	EXISTE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA PROGRAMA DE DIFUSIÓN.
--	--	---	--

#### PROPÓSITO

<b>LA POBLACIÓN EN GENERAL ES ATENDIDA CON ACCIONES DE PREVENCIÓN BÁSICAS DE SALUD</b>	INCREMENTO EN UN 30% DE PERSONAS AFILIADAS DE FORMA ANUAL AL SEGURO POPULAR.	REGISTROS Y DIAGNOSTICO DE SALUD MUNICIPAL.	SE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ACTIVIDADES PROMOCIONALES DE LA SALUD.
--	--	---	--

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
----------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

**COMPONENTES**

LA POBLACIÓN RECIBE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES BÁSICAS DE PREVENCIÓN	AUMENTA EN UN 15% LA POBLACIÓN QUE ASISTE A CURSOS, PLATICAS Y CAPACITACIONES	REGISTROS INTERNOS.	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO PARA ASESORIAS Y PALTICAS DE ACCIONES PREVENTIVAS DE SALUD.
--	---	---------------------	---

**ACTIVIDADES**

**Para Componente 1:**

PROPORCIONAR INFORMACIÓN.	EL 80% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	INDICADORES ANUALES MUNICIPALES.	SE CUENTA CON UN MUNICIPIO SALUDABLE.
---------------------------	--	----------------------------------	---------------------------------------

**EJE 4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.**

**I. FICHA TÉCNICA**

<b>MUNICIPIO:</b>	COATEPEC, PUEBLA.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA
<b>NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ELABORO EL PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO:</b>	REGIDURIA DE OBRAS, ESTEBAN OROPEZA MENDOZA Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CRESENCIANO ARROYO NERI.
<b>ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:</b>	EJE 1. MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN.

# H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Puebla.

<b>ÁREA QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:</b>	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
<b>DURACIÓN:</b>	PERMANENTE
<b>PERIODO DE INICIO:</b>	2DO. SEMESTRE
<b>COSTO APROXIMADO:</b>	\$ 4,000,000.00

## II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
----------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

### FIN

<b>CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO AMPLIANDO LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>	LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SE INCREMENTAN EN UN 20% ANUAL.	INDICADORES DEL INEGI	LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SON EFICIENTES.
--	---	-----------------------	---

### PROPÓSITO

LA POBLACIÓN RECIBE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN TIENE AGUA POTABLE	INDICADORES DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, Y	LA FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRAN EN UN PROMEDIO NORMAL
LA POBLACIÓN MUNICIPAL RECIBE EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN CUENTA CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		ELECTRIFICACIÓN CONCLUIDA.

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Coatepec, Puebla.

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
LA POBLACIÓN MUNICIPAL CUENTA CON DRENAJE SANITARIO	LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN TIENE DRENAJE SANITARIO	ACTUALIZACIONES ANUALES DEL CONEVAL	OBRA DE DRENAJE CONCLUIDA.

**ACTIVIDADES**

**Para Componente 1:**

REHABILITAR LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO	RED DE AGUA POTABLE TERMINADA	INDICADORES ANUALES MUNICIPALES.	LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SE ENCUENTRAN EN UN PROMEDIO NORMAL
--	-------------------------------	----------------------------------	---

**Para Componente 1:**

REHABILITAR LA ELECTRIFICACIÓN MUNICIPAL	ELECTRIFICACIÓN MUNICIPAL CONCLUIDA	INDICADORES ANUALES MUNICIPALES.	EL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA ES EFICIENTE
--	-------------------------------------	----------------------------------	---

**Para Componente 1:**

REHABILITAR LA RED DE ALCANTARILLADO REHABILITACION SANITARIO DEL MUNICIPIO	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO TERMINADO	INDICADORES ANUALES MUNICIPALES.	EL DRENAJE SANITARIO OPERA ADECUADAMENTE.
---	---	----------------------------------	---

**OBRAS Y ACCIONES MUNICIPIO DE COATEPEC, PUEBLA  
2018-2021**

<b>NO DE OBRA</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
31901	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE KUWIK, MUNICIPIO DE COATEPEC, PUEBLA	KUWIK	222	D.O.P.
31902	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE COATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC, PUEBLA	COATEPEC	100	D.O.P.
31903	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN PANTEON DE LA LOCALIDAD DE COATEPEC, MUNICIPIO DE COATEPEC, PUEBLA	COATEPEC	500	D.O.P.
31904	RETIRO Y SUSTITUCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL BENITO JUAREZ CCT21EPR0059H	COATEPEC	100	D.O.P.
31905	PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE COATEPEC DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, PUEBLA	COATEPEC	200	D.O.P.
31906	REHABILITACION DE LOZA DE PRESIDENCIA	COATEPEC	700	D.O.P.
31907	PRODIM	COATEPEC	687	D.O.P.
31908	CERESO	COATEPEC	687	D.O.P.
31909	ALUMBRADO PUBLICO	COATEPEC	687	D.O.P.
31910	NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA	COATEPEC	687	D.O.P.
31911	NOMINA DE PERSONAL	COATEPEC	687	D.O.P.
31912	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	COATEPEC	687	D.O.P.
31913	COMPRA DE TERRENO	COATEPEC	687	D.O.P.
31914	CNSTRUCCION DE TECHOS DIGNOS	COATEPEC	687	D.O.P.
31915	DRENAJE	COATEPEC	687	D.O.P.
31916	BOVEDA	COATEPEC	687	D.O.P.
31917	GASTOS INDIRECTOS	COATEPEC	687	D.O.P.
31918	MURO DE CONTENCIÓN DE 6MTS DE ALTO POR 2 M EN COMEDOR ESCOLAR DE LA PRIMARIA	COATEPEC	687	D.O.P.
	EDUCACION	COATEPEC	687	D.O.P.



H. Ayuntamiento Constitucional de  
Coatepec, Puebla.

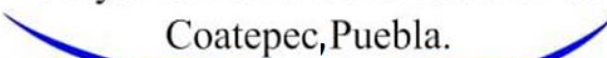
<b>31919</b>				
<b>31920</b>	ENCARPETADO DE PREESCOLAR	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31921</b>	TERRENO PARA PREESCOLAR	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31922</b>	TERRENO PARA SECUNDARIA	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31923</b>	CASA DE CULTURA	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31924</b>	EMBALASTRAMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31925</b>	SALUD	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31926</b>	CERCADO PERIMETRAL UMRC	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31927</b>	MURO DE CONTENCIÓN PANTEÓN CERCADO PERIMETRAL	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31928</b>	TECHADO FRENTE AL PALACIO	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31929</b>	ARRENDAMIENTO DE UNIDAD MOVIL	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31930</b>	FERTILIZANTE	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31931</b>	PLANTA DE CAFÉ	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31932</b>	APERTURA DE CAMINO	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31933</b>	REHABILITACION DE CONCRETO ASFALTICO INTERSERRANA A COATEPEC	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31934</b>	ANDADOR	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31935</b>	ADMINISTRATIVO	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31936</b>	EVALUACION	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31937</b>	AGUINALDO	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31938</b>	FIESTAS PATRONALES	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31939</b>	PAPELERIA	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31940</b>	SEGURIDAD	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31941</b>	UNIFORMES ESCOLARES	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31942</b>	DESARROLLO RURAL	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31943</b>	CONSTRUCCION DE BIODIGESTORES EN COATEPEC	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31944</b>	ADQUISICION DE 100 LUMINARIAS	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31945</b>	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31946</b>	REHABILITACION DE LOZA EN 4 AULAS DE TELESECUNDARIA	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31947</b>	CONSTRUCCION DE TECHOS DIGNOS	COATEPEC	687	D.O.P.
<b>31948</b>	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	COATEPEC	687	D.O.P.

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Coatepec, Puebla.



*Transformando Coatepec.*  
**2018-2021**

H. Ayuntamiento Constitucional de  
Coatepec, Puebla.



Dado en el Palacio Municipal de Coatepec, Puebla, a 15 de DICIEMBRE de 2018.-  
Presidente Municipal Constitucional.- CIUDADANA MARIA MONICA MIRAMÓN  
JIMENEZ.- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.-  
CIUDADANA CAROLINA JUAN ROSALES .- Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda  
Pública Municipal.-ANTONIO LEON GAONA .- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano,  
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.- ESTEBAN OROPEZA MENDOZA.-  
Rúbrica.- Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.-  
ESTHER PEREZ GUZMAN.- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.-  
DOLORES DOMINGO CANO.- Rúbrica.- Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y  
Ganadería.- ROSENDO OCHOA JUAREZ.- Rúbrica.- Regidor de ECOLOGIA Y MEDIO  
AMBIENTE.- AURELIO MARQUEZ SERAFIN .- Rúbrica.- Regidor de Panteones.-  
ARSENIO LEON GUZMAN.- Rúbrica.-Síndico Municipal.- JAIME CORTES ESPINOZA.-  
Rúbrica.- Secretario General.-ANA KAREN ARROYO VALERDI .- Rúbrica.